



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 22 DE PALMA DE MALLORCA

10985

Juicio verbal 293/2017

RESOLUCIÓN: SENTENCIA N° 157/17 de fecha 29.09.17.

PROCEDIMIENTO: JUICIO VERBAL 293/17 del Juzgado de Primera Instancia n° 22 de Palma de Mallorca.

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: EDWARD EDGARDO VELASQUEZ RODRIGUEZ.

Plazo de interposición del recurso: Contra esta sentencia no cabe recurso por lo que es firme.

Y para que sirva de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en Palma de Mallorca, a 02 de octubre de 2017.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

